



**Ingeniería y Técnicas Clínicas, S.A.**

C/Tungsteno 11-15 – Pol. Ind. El Olivar 28500 Arganda del Rey (Madrid - Spain)

Telf.: +34 918719950

@: [itcsal@itcsal.com](mailto:itcsal@itcsal.com)

Estimado cliente,

Me dirijo a usted para hacerle saber que en España, tras la publicación del R.D 1345/2007, se mantiene la cualificación de medicamento para los gases medicinales, encontrándose dentro de esta condición el oxígeno medicinal que usted puede necesitar en nuestros equipos de reanimación REANIVAC.

De esta forma, y para un correcto cumplimiento de la citada ley, tras recibir su pedido se le facilitará un formulario que deberá cumplimentar y firmar el destinatario final. El objeto de este proceso es garantizar el control de la trazabilidad del medicamento y de las botellas que lo contienen, como se indica en el punto 29 del anexo VI de las NCF (Normas de Correcta Fabricación de medicamentos).

Comprendemos que este trámite en determinados casos puede no ser fácil, pero es la única forma que tenemos de poder seguir prestando este tipo de servicio.

Para cualquier aclaración o consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Arganda del Rey, 1 de mayo de 2019

Ingeniería y Técnicas Clínicas S.A.

Jesús Muñoz Sanz  
Director General

*Ingeniería y Técnicas Clínicas S.A*  
*C/ Tungsteno 13-15*  
*28500-Arganda del Rey (Madrid)*  
*Tlf: +34 91 871 99 50*  
*www.itcsal.com*